

ENSEÑANZA DE PRE-GRADO DE GINECOLOGIA

M. GONZALEZ DEL RIEGO B.

La enseñanza de Ginecología en el Pre-grado debe en nuestro concepto estar dirigida a la formación del médico general dándole los conocimientos de la especialidad que le van a ser útiles para hacer un tratamiento integral de las pacientes.

En nuestro país, en el cual la mitad de la población femenina es menor de 20 años y tiene problemas ginecológicos muy peculiares, la atención especializada en todos los casos no es factible, por lo que se requiere que el médico general sea capaz de tener conocimientos adecuados en ginecología y resolver algunos de estos problemas, **refiriendo** los casos complicados a los especialistas para un diagnóstico o tratamiento definitivo.

En resumen pues, nosotros creemos que la enseñanza de ginecología debe dar las pautas de la especialidad que tengan como meta preparar al alumno a obtener conocimientos teórico prácticos que le permitan en el futuro, como médico general, resolver problemas de diagnóstico y en algunos casos tratar afecciones comunes no complicadas ginecológicas, refiriendo los demás casos hacia los médicos especialistas.

Niveles de Enseñanza: En el Pre-Grado.

En el Programa de Medicina de la U.P.C.H. existen 3 niveles en la enseñanza de pre-grado. El primero está constituido por los alumnos que reciben cursos. El segundo está formado por los EXTERNOS que hacen práctica hospitalaria y de campo. El tercero por los INTERNOS.

Enseñanza a los Alumnos.

Somos de la opinión que el alumno debe obtener la enseñanza de ginecología en forma escalonada desde que se inicia en el **primer** año de medicina hasta que llega

al curso de ginecología propiamente dicho tomando conocimiento de las diferentes materias que son importantes e indispensables para su formación básica: Anatomía, Embriología, Histología, Fisiología (con énfasis en la Fisiología de la reproducción). Es igualmente importante que reciba una enseñanza completa sobre Genética y Endocrinología de la mujer.

Debido a que la Ginecología tiene tal afinidad con los problemas de Anatomía Patológica, es indispensable, en nuestro concepto, que la enseñanza de Patología General haga énfasis en los problemas ginecológicos, e inclusive creemos que siguiendo el curso de ginecología teórico-práctico, paralelamente a ello se haga un cursillo de Patología ginecológica revisando nuevamente la materia y poniendo también énfasis en la enseñanza de conceptos de Citología.

La enseñanza de Semiología que los alumnos reciben en los primeros años de Medicina nos parece que debe ser llevada, en lo que a la parte ginecológica se refiere, por un ginecólogo, el que debería integrar el equipo de enseñanza de Semiología general. Sólo así se conseguirá que el alumno desde sus primeros años sea capaz de efectuar examen ginecológico como parte integral del examen clínico general.

Syllabus.

En nuestro concepto el syllabus debe comprender los procesos ginecológicos más frecuentes en nuestro medio, como son:

- 1.—Cáncer Ginecológico.
- 2.—Infecciones Ginecológicas.
- 3.—Problemas de Infertilidad.

Haciendo resaltar no solamente el diagnóstico y tratamiento en estas entidades sino

principalmente los métodos de **prevención** de éstas.

La enseñanza debe hacerse dando las pautas teóricas en clases magistrales pero destinando mayor tiempo al trabajo práctico a fin de que el alumno se familiarice en tomar historias ginecológicas, realizar exámenes pélvicos completos y llegar a presunciones de diagnósticos.

Externos

Consideramos que los alumnos que han terminado el curso de ginecología deben pasar un periodo que podría ser de 6 semanas en calidad de externos, trabajando en servicios de Ginecología y Obstetricia del Hospital y que comprendería su rotación:

- 1.—Consultorio Externo y Emergencia.
- 2.—Salas de Ginecología.
- 3.—Salas Quirúrgicas.
- 4.—Servicios periféricos hospitalarios. (Postas médicas). Con el fin de obtener aún más experiencias en los conocimientos prácticos y terapéuticos y evolución de cada caso.

El externo bajo la Supervisión del Interno y los Residentes deben tomar parte activa en el estudio y evolución de las enfermas ginecológicas; debe así mismo presentar los casos para discusiones y hacer el acopio de datos correspondientes a cada paciente.

Interno.

Una vez pasada las dos primeras etapas, el interno de ginecología aumentará más su

bagaje de conocimientos ginecológicos tomando responsabilidades sobre las pacientes asignadas a la sala de ginecología.

Destinará la 1/4 parte de su rotación a la especialidad de Obstetricia y Ginecología. Es el principal responsable de la historia Clínica de la paciente, de su diagnóstico de admisión y el tratamiento que sea sometida de acuerdo a la opinión de los resultados Anátomo Patológicos de las pacientes, así como de los otros análisis para llegar a un diagnóstico en cada caso. Actuando como ayudante en las operaciones quirúrgicas ginecológicas, obtendrá conocimientos en cuanto a técnica quirúrgica de la especialidad, fomentando su preocupación por la solución de los problemas del pre y post-operatorio inmediato.

Así mismo recibe instrucción específica de los problemas serios de la consulta externa.

Horario de Enseñanza.

En general, creemos que la enseñanza moderna de ginecología debe hacerse en un horario de "24 horas al día" y **en bloque**, es decir dividiendo el año correspondiente en partes y dando instrucción tanto en Ginecología como en Obstetricia en el mismo lapso. Para esto, indudablemente se requiere servicios integrados de Obstetricia y Ginecología en donde el alumno tenga tiempo de recibir la enseñanza teórica de ambas materias simultáneamente, así como su práctica en el mismo centro docente; esto se podría realizar en un futuro cuando los hospitales generales tengan ambos servicios. Esto impide el desplazamiento de los alumnos y concentra la enseñanza que favorece la práctica de ambas especialidades, dando una mayor continuidad al aprendizaje.